MUNICIPALIDAD DE VILLA CURUGUATY

Cuna del Prócer Cap. Mauricio José Troche

"TRECIENTOS CUATRO AÑOS DE VILLA CURUGUATY"

Avda. Carlos Antonio López c/Independencia Nacional

Tel. 048-210.227

Canindeyú-Paraguay

Villa Curuguaty, 01 de octubre del 2020

Señor

ABG. PABLO SEITZ ORTIZ, Director

Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

Presente

La Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Municipalidad de Villa Curuguaty, se dirige a usted en el marco de la **CONTRATACION DIRECTA N°33/2020 - "CANALIZACION DEL DESAGUE PLUVIAL DE LA CALLE GRAL ARTIGAS ENTRE CURUPAYTY Y 15 DE AGOSTO" – ID n° 385504, a** fin de contestar las observaciones asentadas en la **Nota DNCP/DNC N° 19076/2020 de fecha 30/09/2020,** expresando cuanto sigue:

EN CUANTO AL PUNTO N° 1: (La fecha tope de consulta no se ajusta a la normativa)

RESPUESTA: Subsanamos mediante Adenda N° 1

EN CUANTO AL PUNTO N° 2: (Se observa inconsistencia en los criterios de evaluación en las experiencias en obras. La Convocante requiere en la sección Actividades claves la presentación de tres contratos mínimos por valores de 50.000.000. sin embargo, en los requisitos documentales para evaluar los presentes criterios requiere un porcentaje de facturación 50% mínimo de la oferta presentada. Se solicita aclaración de criterios).

Respuesta: Subsanamos mediante Adenda N° 1

EN CUANTO AL PUNO N° 3: (Capacidad en materia de personal. No se ha establecido los cargos claves).

RESPUESTA: Mediante Adenda N° 1 incluimos el cargo clave de Ing Civil o Arquitecto.

Sin otro particular, se hace propicia la ocasión para saludarlo muy atentamente.

MUNICIPALIDAD DE VILLA CURUGUATY U.O.C

LUIS ESTEBAN ROJAS ALVAREZ
Encargado de la UOC